

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

NACION SEGUROS S.A. es una entidad responsable Registrado, como indica la ley de Protección de Datos Personales N° 25.326 (“Habeas Data”) y su reglamentación en lo que respecta a la inscripción de sus bases de datos.

La Compañía aplicó la resolución 503/2018 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), motivo por el cual remite su información o documentación de emisión de seguros a través del sistema de gestión documental electrónica (GDE), quedando está a disposición de la SSN, conforme al cronograma de implementación que oportunamente disponga la SSN.

La Compañía cuenta con una política de Seguridad de Tecnología de la Información la cual tiene por objetivo establecer las pautas y principios que gobernará el modo en que NACION SEGUROS S.A. gestiona y protege su información y servicios, a través de la implementación, mantenimiento y perfeccionamiento de un Sistema de Gestión de la Información, tomando como base la norma ISO/27001.

La Compañía dispone de una plataforma de Gestión de Documentación Corporativa, la cual permite capturar, gestionar, almacenar y preservar contenidos y documentos relacionados con los procesos organizacionales.

Todos los sistemas informáticos de la Compañía se encuentran alcanzados por una política de resguardo y retención de información. Asimismo, para asegurar el cumplimiento de dicha política, se llevan a cabo revisiones y pruebas sustantivas de dichos resguardos, y todo este proceso se encuentra a su vez controlado por la Auditoría Interna de la Compañía.

Fecha de actualización, 23 de noviembre de 2022.